

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MOVILIDAD (M-BAE). CONVOCATORIA AES 2026

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-30 PUNTOS

PUBLICACIONES: 2019-fin plazo presentación solicitudes. <u>Autor/a principal:</u> primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia. Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior).	0-20	<p>10 publicaciones, 2 puntos máximos por publicación En cada publicación se valorará en la justificación narrativa cada uno de los siguientes ítems:</p> <p>Máximo 0,50 puntos / ítem</p> <p>a) Relevancia del artículo en el área de conocimiento: se valorará el lugar relativo que ocupa la revista y la narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, indicadores de posición, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan, conforme a la guía y vídeo "Indicadores para la defensa del impacto científico en convocatorias ISCIII") y las contribuciones de ciencia abierta (texto íntegramente en abierto, en su versión final o versiones preliminares, preprints y postprints, así como la publicación en revistas diamante o la utilización de licencias copyleft (Creative Commons, etc.)), indicando la fecha de consulta*. En la valoración se considerará negativamente la publicación en revistas que no responden a prácticas editoriales de calidad contrastada.</p> <p>b) Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica</p> <p>c) Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito</p> <p>d) Coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta presentada.</p> <p>Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área.</p>				
OTROS MÉRITOS	0-5	<table border="1"> <tr> <td>3 puntos</td> <td>Proyectos</td> </tr> <tr> <td>2 puntos</td> <td>Patentes</td> </tr> </table>	3 puntos	Proyectos	2 puntos	Patentes
3 puntos	Proyectos					
2 puntos	Patentes					
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA A LA PROPUESTA	0-5					

B. VALORACIÓN DEL INTERÉS DE LA PROPUESTA PARA LA AES: 0-60 PUNTOS

CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA	0-25	0-10 puntos	Cuestionable
		11-15 puntos	Aceptable
		16-20 puntos	Buena
		21-23 puntos	Muy buena
		24-25 puntos	Excelente
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD	0-35	0-8 puntos	Investigación básica
		9-15 puntos	Mecanismos de Enfermedad
		16-22 puntos	Estudios sobre pacientes o poblacionales
		23-29 puntos	Servicios de salud, E-health y TICS.
		30-35 puntos	Diagnóstico y tratamiento

C. VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ORIGEN: 0-10 PUNTOS

* <https://www.isciii.es/recursos-de-solicitudes/documentos-normalizados>

PUBLICACIONES

No contabilizan

Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.

No firma de grupo/consorcio

Contabilizan

10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Deben adjuntarse a la solicitud los textos completos de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.